



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROCESO CAS P.S 049- 2020- MIDIS-PNPDS

(01) ASISTENTE DE SOPORTE TÉCNICO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar el/los servicio/s de un (01) profesional que se desempeñen como Asistente de Soporte Técnico para la Unidad de Tecnologías de la Información.

PUESTO	CÓDIGO	CANTIDAD	RETRIBUCIÓN MENSUAL	DEPENDENCIA
Asistente de Soporte Técnico.	049 - UTI	01	S/ 3,500	Unidad de Tecnologías de la Información.
TOTAL		01		

2. Órgano o Unidad Requirente (unidad de requerimiento)

Unidad de Tecnologías de la Información.

3. Órgano o Unidad Requirente encargada de realizar el Proceso de Contratación

La Unidad de Administración.

4. Base legal

- Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen Especial del decreto Ley N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Directiva N°04-2020-MIDIS/PNPDS-DE "Directiva para la Selección y Contratación de los Servidores y Servidoras Bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS. del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza-CONTIGO.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general: Acreditar experiencia no menor de dos (02) años. - Experiencia Específica: Acreditar experiencia laboral específica mínima de un (01) año desempeñando funciones afines al puesto en el área de Informática.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de servicio. - Orientación a resultados.



	<ul style="list-style-type: none">- Proactividad.- Facilidad para trabajar en equipo multidisciplinario.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">- Egresado Universitario de las carreras Universitarias de: Ingeniería de Software, Ingeniería de Sistemas, Ciencias de la Computación, Ingeniería Electrónica o afines- Egresado de las carreras técnicas: Computación e Informática, Electrónica o afines.
Cursos y Programas de especialización requeridos	<ul style="list-style-type: none">- Acreditar Curso en Conectividad, Redes o afines, no menor a 12 horas.- Curso de mantenimiento, ensamblaje o afines, no menor a 12 horas.
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	<ul style="list-style-type: none">- Conocimientos de mantenimiento y ensamblaje de computadoras.- Conocimientos de redes y comunicaciones.- Conocimientos de administración de servidores.- Conocimientos de administración en Sistema Operativo Linux. <p>(Se verificarán en la etapa de entrevista)</p>
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Word, Excel y Power Point (Intermedio)

NOTA:

El postulante deberá leer las bases generales que rigen los procesos CAS , que se encuentra en la página WEB del "Programa Contigo

* La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los candidatos que no lo hagan serán descalificados. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentadora

III. FUNCIONES:

- Ejecutar el plan de trabajo de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos informáticos y de telecomunicaciones.
- Apoyar en la administración de seguridad de la red y monitorear el funcionamiento de los servidores y equipos de comunicación informática.
- Brindar mantenimiento y soporte al cableado estructurado de datos.
- Elaborar documentación técnica del estado actual de los equipos informáticos y de telecomunicaciones.
- Atender las solicitudes de asistencia técnica informática a las Unidades del Programa.
- Instalar y configurar las aplicaciones en los equipos y accesorios de cómputo; computadoras de escritorio, portátiles, tabletas o dispositivos móviles.
- Mantener el registro y control de las garantías, servicios y mantenimiento a los equipos de cómputo, infraestructura tecnológica y dispositivos móviles, así como licenciamiento de software y servicios de internet.
- Otras actividades asignadas por la Unidad de Tecnologías de la Información del Programa CONTIGO, relacionadas al puesto.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección: El servicio será prestado a la Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión 417 Magdalena del Mar - Lima.
Modalidad de Trabajo	Podrá ser de manera remota o alternando con el trabajo presencial, según necesidad institucional.
Plazo de duración del contrato	Inicio: A la suscripción del contrato. Término: Por tres (03) meses (Con posibilidad de prórroga sujeta a la necesidad y disponibilidad presupuestal)
Remuneración mensual	S/ 3,500 (Tres mil quinientos Nuevos Soles). Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Nota: El medio de comunicación para la atención de consultas que deseen efectuar las/os candidatos y/o candidatas durante el proceso de selección CAS es a través del correo electrónico seleccion.consultas@contigo.gob.pe